

# El Comercio

el diario de la vida nacional

Guayaquil, Martes 10 de Mayo de 1983  
Precio del Ejemplar

S/.8,00

10/Mayo/1983

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "MEDIKEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "MEDIKEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de marzo de 1983, ante el Notario 15° del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-0498 de Abril 22 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 3.074 el 3 de Mayo de 1983.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

Ottón Wong Lama, casado; Doctor Teófilo Lama Pico, casado; José Chong Qui, casado; Elio Wong Lama, soltero; Marlon Lama Valverde, soltero; los comparecientes actúan por sus propios derechos, de na-

cionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "MEDIKEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a otorgar servicio de asistencia médica a las personas que lo requieran, a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de la ciencia médica y con el auxilio o ayuda de equipos propios o ajenos de avanzada tecnología, que permitan la aplicación de procedimientos actualizados en el campo de la salud. Como medio para el cumplimiento de su finalidad podrá celebrar contratos de servicio de atención médica con las

personas que lo requieran, intervenir como socio o accionista de otras compañías o sociedades y realizar cualquier clase de actos y contratos lícitos relacionados con su objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SEIS MILLO- NES DE SUCRES, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.4'500.000,00 en el plazo de un año.

8.- **NOMINA DE**

**ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:

Ottón Wong Lama, doctor Teófilo Lama Pico; José Chong Qui, Elio Wong Lama y Marlon Lama Valverde.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y Sub-Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Mayo 6 de 1983

Ab. Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO GENERAL